

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **103** PERÍODO LEGISLATIVO **2005**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 126/05 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 087/05.

Entró en la Sesión 09/06/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

007
02-06-05
NOTA: 11^o
FIRMA: *[Firma]*

SECRETARÍA LEGISLATIVA
02.06.05
MESA DE ENTRADA
N° 103 Hs 13¹⁵ FIRMA: *[Firma]*

NOTA N° 126
GOB

USHUAIA, 31 MAYO 2005

SEÑOR PRESIDENTE,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución N° 087/05 de la Legislatura Provincial, Nota Letra: M.S. N° 3378/05 emitida por el Ministerio de Salud, con su correspondiente documental e Informe S.L. y T. N° 1035/05, en un total de cuarenta y un (41) fojas.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Firma]

[Firma]
Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SR. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S / D.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA



USHUAIA, 30 MAY 2005

SEÑOR GOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

Remito a Ud., la documentación recabada por esta Secretaría en cumplimiento de su servicio Técnico y Jurídico, Nota emitida por el Ministerio de Salud N° 3378/05, Letra: M.S., en contestación a lo solicitado por la Resolución N° 087/05 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 28 de Abril de 2005.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 1035 /05.

80

[Firma manuscrita]
Dr. Francisco J. de ANTUENO
Secretario Legal y Técnico

76-3 V

S. L. y T.	
Secretaría Legal y Técnica	
ENTRÓ	
SALÍ	30 MAY 2005



Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud



Nota N° 3378 /05
Letra: M.S.-

USHUAIA, 26 MAY. 2005

SEÑOR
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICA:

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando Informe en respuesta a la Resolución N° 087/05, dada en sesión ordinaria el día 28/05/05 de la Legislatura Provincial a fin de dar respuesta a la Cámara Legislativa, para su conocimiento.

Asimismo se adjunta soporte magnético.

Em

Dr. OSCAR ARMANDO NOTO
MINISTRO de SALUD
PROV. T.D.F.

76/3 V

G. T. P.	
Secretaría Legal y Técnica	
ENTRO	30 MAY 2005
SALIO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



NOTA N° 559 /05
LETRA S.S.P.y A.A.

Ushuaia, 20 MAY. 2005

SEÑOR MINISTRO DE SALUD:

Elevo adjunto a la presente Informe en respuesta a la Resolución N° 087/05 dada en sesión ordinaria el día 28/05/05 de la Legislatura Provincial a fin de dar respuesta a la Cámara Legislativa, para su conocimiento y posterior giro a la Secretaría Legal y Técnica.

Asimismo se adjunta soporte magnético.

SSPyAA
<i>[Firma]</i>
L.O.A.

[Firma]
Lic. Viviana E. Bonafe
Secretaría de Prevención
y Asistencia en Adicciones

MINISTERIO DE SALUD	
ENTRO	SALIO
20 MAY. 2005 1353/05.	



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



INFORME CAMARA LEGISLATIVA

Resolución N° 087/05

Puntos 1, 2 y 3.

Informe Gestión 2004

Esta Subsecretaría tiene claramente delimitada las áreas de Prevención y Asistencia, por lo que se detallarán por separado las acciones llevadas a cabo.

Área de ASISTENCIA:

- Comunidad Terapéutica “Kerispén” . Luz que aparece.
- C.P.A.(Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones) Río Grande
- Programa “Teloshik-Kren” .Girar al Sol, destinado a menores de hasta 14 años

Comunidad Terapéutica “Kerispén”

Cuando se inicia la gestión, la ciudad de Ushuaia solo contaba con un Centro de Prevención y Asistencia en Adicciones el cual otorgaba dos modalidades de tratamiento: Hospital de día y Consultorio Externo. El actual gobierno proyecta e instala lo que hoy se denomina Comunidad Terapéutica “Kerispén”, la cual agrega el sistema de Internación.

Una Comunidad Terapéutica es entendida como un microsistema inmerso en un sistema social más amplio. El objetivo primordial en éste caso, es la rehabilitación de aquellas personas que poseen algún tipo de adicción, utilizando diferentes herramientas que apuntan a un cambio de conducta, tanto en relación a su sistema de valores como la adaptación a la norma socialmente aceptada (puesta de límites).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Kerispen desde su inauguración ha cubierto mediante sistema de internación un número promedio de veinte a veinte y cinco pacientes.

Recursos humanos:

-Un equipo terapéutico compuesto por:

Profesionales convencionales:

- 3 psicólogos.
- 1 médico.
- 1 Asistente Social.
- 1 Técnico en Minoridad y Familia.
- 1 psiquiatra

Profesionales no convencionales:

- 1 Operador en Familia (ex Red de un egresado).
- 5 Operadores Socioterapéuticos. (ex adictos recuperados).

Equipo Administrativo:

- 1 Auxiliar Técnico.
- 2 Secretarias.

Pacientes y su red social.

Acciones realizadas

- Se garantizó a los **pacientes internados** la asistencia integral incluyendo:
 - Clínica Médica (Traumatología, Ginecología, Laboratorio, entre otros).
 - Diagnóstico y Tratamiento odontológico.
 - Servicio Social: Alimentación, Vestimenta, traslados.
 - Atención Psicológica y Psiquiátrica: Grupos Terapéuticos, Asistencia en situación de crisis (conductas auto y heterodestructivas), Terapia Individual y Familiar.
 - Inclusión de talleres educativos con el objeto de posibilitar una futura reincorporación al Sistema Educativo Formal.
 - Escolarización dentro de la Comunidad Terapéutica en todos sus niveles.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- Con respecto a los pacientes de **Consultorio Externo y Hospital de Día** se les ofrece:
 - Asistencia psicológica grupal e individual en caso de ser necesario.
 - Articulación con otras entidades por razones particulares (laborales, relacionadas con necesidades básicas, etc.).
 - Asistencia psicológica familiar mediante entrevistas grupales y/o vinculares.
 - Espacios Lúdicos y recreativos: Taller de Educación Física, Taller de Fotografía, Taller de Electricidad y
 - Astronomía.; con la finalidad de promover el desarrollo personal (físico y psicológico) y la reinserción social (salida laboral).
 - Red Social: Recibía asistencia a través de un Equipo Terapéutico conformado por Psicólogos, Asistentes Sociales o Técnicos en Minoridad y Familia) y uno no convencional (Operador) abocados exclusivamente al abordaje terapéutico de la familia de origen: padres y hermanos, familia extensa: tíos, sobrinos, etc., y el resto de la red social como amigos o alguna persona que solidariamente optara por acompañar el tratamiento de un paciente. Cabe destacar que la red social esta compuesta por un número aproximado de cien personas.
 - En relación al **Consultorio Externo** existen cuatro grupos terapéuticos compuesto por: Personas Judicializadas Fase A y B (Juzgado Federal y Otros, Medida de Seguridad curativa), Personas Judicializadas (Juzgado de Minoridad y Familia) y no Judicializadas y con adicciones diversas (ludopatía, alcoholismo, marihuana, etc) y Grupo Adolescente.
- Se atendió la demanda creciente y permanente ya sea espontánea o proveniente de diferentes instituciones (escuelas, juzgado, hospital) siendo de tal magnitud que se debió destinar más de un equipo sólo para la realización de admisiones.
- Se flexibilizaron los criterios de admisión por lo cual ingresaron personas menores de 14 años (esta situación da origen al Programa Teloshik-kren) y mayores de 40.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Cabe mencionar que se recepcionaron pacientes sin realizar ningún tipo de discriminación. El único impedimento para el ingreso a la comunidad era la presencia de algún estado de enajenación mental o una destacada ausencia de control de impulsos, ya que esto le imposibilita aceptar las consignas básicas para la convivencia.

- **Relaciones Institucionales:**

- Instituciones Educativas: Niveles EGB1, EGB2 y EGB3.

- Hospital de Río Grande: Destacamos el logro de una articulación y una mutua colaboración con esta entidad, ya sea en la internación, derivación de pacientes y/o en la respuesta favorable obtenida ante la solicitud de pericias psiquiátricas.

- Hospital de Ushuaia

Se articulan con el nosocomio local, las actividades con los grupos GIA.

- Juzgado de Familia y Minoridad de ambos Distritos Judiciales

- Se acciona en forma conjunta con los Ministerios de Educación y Cultura, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, Ministerio de Salud al igual con el área de contrataciones y suministros.

Se abordaron los menores en situación de riesgo por conductas de consumo y aquellas personas que siendo mayores presentaban situación de riesgo por el mismo motivo, para lo cual se determinó una protección de personas que los obligó a realizar tratamiento.

- Trabajamos en forma conjunta con: Juzgado Federal Secretaría Penal Número 1 y 2., Juzgado Federal Oral en lo Criminal, Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría Penal N° 6. San Martín (Bs As), con el objeto de dar cumplimiento a la medida de Seguridad Curativa.

- Medida de Seguridad Educativa: Grupo de profesionales que dependen del Ministerio de Educación y brindan información preventiva a aquellas personas catalogadas como “probadores ocasionales”.

- Desarrollo Social:

- Se trabajó en forma conjunta en aquellos casos sociales que poseían uno o más miembros con algún tipo de adicción.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- Se articuló el traslado de los pacientes y/o familiares provenientes de la ciudad de Río Grande para garantizar la continuidad del tratamiento.
- Con el Ministerio de Deportes y la Secretaría de Seguridad, se articulan trabajos en Prevención y por otra parte con el Ministerio de Salud Provincial, actividades en lo que respecta a la prevención de la Salud con los residentes asistidos.

Modalidades de Tratamiento

Etapa de Admisión

Es indispensable como primer paso, contar con la desintoxicación del paciente, para luego llevar a cabo una serie de entrevistas, cinco generalmente, las cuales finalizadas se determinará la modalidad de tratamiento acorde a cada caso en general (Consultorio Externo, Hospital de Día o Internación).

El objetivo de dichas entrevistas, es determinar la estructura de personalidad, el control de la impulsividad y la evaluación de la Red Socio Familiar que acompaña a la consulta. Generar conciencia de enfermedad y voluntad de tratamiento.

Tratamiento Ambulatorio

Se denomina a aquel que contempla la posibilidad que el paciente resida junto a su familia, contactándose con la institución por períodos acotados, los cuales pueden ir desde unas horas (entrevista de admisión o de grupo terapéutico), a diez horas que conlleva el Hospital de Día.

Esta modalidad está indicada en pacientes que todavía sostienen una cuota de abstinencia, trabajo y/o estudio, lo cual señala que su deterioro social no es absoluto.

Es indispensable en estos casos contar con la presencia y el compromiso de una red socio-familiar que acompañe desde el inicio del tratamiento, conformando una estructura de contención y cuidado en interacción permanente con el Equipo Terapéutico.

Consultorio Externo

Este servicio consiste en dos entrevistas grupales de frecuencia semanal, (Grupos de Judicializados por infracción Ley 27.737, Alcoholismo, etc.), destinado a aquellas personas



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



que hicieron uso de drogas legales y/o ilegales, y que en forma voluntaria o coercitiva acuden a la Comunidad en búsqueda de asistencia.

Hospital de Día e Internación

Hospital de Día

Funciona de Lunes a Viernes de 08:00hs a 18:00hs, para aquellos residentes que participan de los espacios pedagógicos que imparte esta institución, con la finalidad de completar la etapa académica.

Dichas modalidades se desarrollan en función de los cuatro ejes de comunidad terapéutica:

A. Comportamental

Introyección de nuevos hábitos positivos, autocontrol de la impulsividad, destreza en el manejo de la agresión, cuidado y control sobre los vínculos interpersonales, incorporación de valores de responsabilidad y solidaridad.

Los instrumentos utilizados son las asambleas, normativas de convivencia, seminarios temáticos, grupos de valores, coloquio individual, vida comunitaria.

B. Psicoterapéutico

Percepción de la droga como síntoma, auto conocimiento, revisión del proceso histórico personal, elaboración de la conflictiva subyacente a la adicción, autoestima, sensibilización, mejora la calidad del vínculo con el otro.

Los instrumentos utilizados son los Grupos Terapéuticos, la terapia individual, los grupos temáticos, coloquios, talleres y dinámicas grupales.

C. Familiar

Contención, favorecer la funcionalidad del sistema vincular, revisión del proceso histórico familiar y de los antecedentes familiares adictivos, establecimiento de nuevas pautas y límites, recomposición de los vínculos extra familiares, utilizando como instrumento los grupos de padres, grupos de red, de amigos y multifamiliares.

D. Desarrollo de habilidades Sociales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones

Aumentar la capacidad de incorporarse a otros grupos positivos, abordajes de situaciones, problemas, capacitación en ambos casos.

Instrumentos utilizados : Área de deportes, seminarios terapéuticos, taller de orientación pre laboral, taller de oficio (fotografía, carpintería, etc.), coloquios individuales, psicodrama.

Internación

El paciente reside tiempo completo en la comunidad y participa de las actividades de hospital de día.

Comunidad Terapéutica Kerispen

Asistencias a la fecha período 2005

Asistido		252
Familiar		95
Padre o Madre		112
Red Social		66
Total de Atenciones		525
Total Residentes Ushuaia		520
Total Residentes Río Grande		5
Cantidad por Sexo	Hombres	296
	Mujeres	229
Entrevista de Admisión		57
Consultorio Externo		131
Hospital de Día		1
Grupo de Red		87
Tratamiento Familiar		69
Vincular		8
Otros		172
Atención 1ª Vez		72
Otras Veces		453



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Programa “Teloshik-Kren” Girar al Sol

Estructura de asistencia para menores de hasta 14 años: Hospital de día -

Análisis de la situación y justificación de las necesidades:

Los datos recogidos de la encuesta realizada por la SEDRONAR en el año 2000, en la provincia de Tierra del Fuego, conocidos y analizados en el año 2001, indican que la franja crítica de consumo de alcohol y drogas en menores de edad es de 12 a 17 años. Asimismo se registra que en la provincia se consumen drogas ilegales y alcohol.

Entre los diferentes factores que intervienen en el consumo de alcohol y otras drogas se encuentran los factores personales, entre ellos la baja autoestima, la elevada búsqueda de sensaciones, las actitudes antisociales, la insatisfacción en el empleo del tiempo libre, la falta de habilidades sociales, las actitudes positivas hacia las drogas, la baja asertividad, la deficiente información sobre drogas, la falta de habilidades para tomar decisiones, el fracaso escolar o la falta de autocontrol.

A partir de esta fuerte demanda social nos encontramos con la imperiosa necesidad de conformar una estructura que contemple a personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas con problemas de conducta, alto nivel de violencia y marginalidad social y familiar, para menores de no más de 14 años.

Descripción del programa: soluciones y alternativas que se plantean

Fundamentación:

Es posible desplazar la perspectiva tradicional de la carencia, del déficit, de la enfermedad y de lo discapacitante por otra que promueva y valore las capacidades, las potencialidades y los recursos propios con especial énfasis en los aspectos efectivos para el desarrollo del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



sujeto, tanto individual como colectivo. En este sentido se propone el diseño de intervenciones dentro de un marco de complejidad creciente teniendo en cuenta las condiciones multidimensionales de lo bio-psico-social para incrementar la eficacia y la eficiencia de acciones preventivas.¹

Desde el enfoque de habilidades para la vida se desarrollan destrezas para permitir que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria.

Se identifican como “Habilidades para la vida” las:

- 1) habilidades sociales e interpersonales (incluyendo comunicación, habilidades de rechazo, agresividad y empatía),
- 2) habilidades cognitivas (incluyendo toma de decisiones, pensamiento crítico y auto evaluación),
- 3) habilidades para manejar emociones (incluyendo el estrés y aumento interno de un centro de control).²

Desde el concepto de resiliencia se abre la posibilidad de realizar y desarrollar diseños de intervenciones psicosociales para promover o motorizar efectivamente los factores protectores en los niños y jóvenes.

En este sentido se deben mencionar como importantes factores protectores a promover:

- ◆ Los lazos familiares fuertes y positivos que permiten cohesión y calidez.
- ◆ El monitoreo familiar de las actividades y relaciones.
- ◆ Las reglas claras de conducta y límites reforzados dentro de la familia.
- ◆ La capacidad de planificación, de resolución de problemas y de control de impulsos.
- ◆ El conocimiento y las pautas claras sobre daños por uso de drogas.

Por otro lado los factores de riesgo a contener o refrenar:

- ◆ El ambiente familiar caótico o desorganizado con parientes consumidores de alcohol y drogas.
- ◆ Los padres ineficientes para contener problemas emocionales o trastornos de conducta.

¹ Familias y adicciones – “La prevención desde el paradigma de la resiliencia” –Dr. Gustavo de Vega.

³ “Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes”. Organización Panamericana de la Salud - División de Promoción y Protección de la Salud -Programa de Salud Familiar y Población. *Unidad Técnica de Adolescencia*



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- ◆ Las pérdidas o deterioro de vínculos de protección y apego.
 - ◆ Las fallas reiteradas en el rendimiento escolar.
 - ◆ Las relaciones sociales aisladas y con conductas transgresoras.
 - ◆ La percepción de aceptación y tolerancia del uso de drogas en los diferentes ambientes.
- Estos elementos primordiales en la textura resiliente se acompañarán de condiciones simultáneas en el sujeto y su contexto como son:

- ◆ Las aptitudes y sentimientos de control sobre la propia vida así como la capacidad para asumir responsabilidades acordes.
- ◆ El desarrollo de la Autoestima y concepción positiva de uno mismo y las experiencias de autoeficacia.
- ◆ El sentido del humor.
- ◆ El ejercicio de la capacidad de encontrarle un sentido a la vida.
- ◆ La aceptación incondicional del sujeto al menos por una persona significativa y el trato estable con al menos uno de sus padres.

Objetivos generales:

1. Promover el crecimiento individual en un marco de contención.
2. Desarrollar conciencia de salud desde una perspectiva integral.
3. Favorecer las habilidades necesarias para la constitución del ser social

Objetivos específicos:

- 1.a Aprender a identificar las emociones y a usarlas como avisadores.
- 1.b Aprender a pensar.
- 2.a Aprender a reconocer el cuerpo como espacio de necesidad y gratificación.
- 2.b Reconocer la adicción como un mal aprendizaje desarrollando aprendizajes saludables.
- 2.c Prevenir recaídas.
- 3.a Entrenar habilidades sociales:
- 3.b Optimizar las reglas del diálogo.
- 3.c Aprender actitudes asertivas, de empatía, trabajo en equipo.
- 3.d Educar en valores: autoestima, responsabilidad, respeto, autonomía, solidaridad, compasión, búsqueda de paz.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Propuesta de acción:

De lunes a viernes de 14 a 17 15 hs.

Espacios psico-socioterapéutico educativos

Talleres

Taller de Humor gráfico y Comunicación
Taller de Música
Taller Literario
Taller de Juegos Matemáticos.
Taller de Educ. Física y Vida en la naturaleza.
Equitación.

Recursos

Personal Técnico:

Directora: Psicóloga
Referente: Docente
1 Médico
1 Asistente Social
1 Psicopedagoga
1 Psicóloga

Personal Docente

2 Profesores de Educación Física
1 Profesor de Matemática
1 Profesor de Música
1 Profesor de Comunicación y Humor gráfico.
1 Profesor de Lengua.

Recursos materiales

Espacio físico acorde a los requerimientos que demanda la propuesta de trabajo:
Casa con habitaciones dispuestas para taller, acondicionadas como un ambiente agradable.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones

Tarea	A cargo	Horario	Recursos
Directora Acompañamiento y monitoreo de las acciones.	Psicóloga	Horario Completo	
Controles de salud Psicoprofilaxis	Médico	Una vez por semana	Hospital Ushuaia
Espacios terapéuticos individuales-grupales	Psicóloga	12 hs. cátedra	Espacio físico- Papelería
Acompañamiento terapéutico	Psicóloga	Media jornada	Espacio físico- Papelería
Visitas a las familias Coordinación de grupos de padres	Asistente Social	Una vez por semana	Movilidad
Acompañamiento psicopedagógico	Psicopedagoga	Martes y Jueves completo.	Espacio físico- Papelería
Referente pedagógico. Acompañamiento espacios y talleres.	Docente	Horario Completo	Papelería
Taller de Educ. Física Vida en la Naturaleza	Profesor de Educación Física Varón	6 hs cátedra	Traslado para los menores
Taller de Educ. Física Vida en la Naturaleza	Profesor de Educación Física Mujer	3 hs. cátedra	Traslado para los menores
Equitación	Profesor de Equitación	6 hs cátedra	Instalaciones- Transporte
Taller de Juegos matemáticos.	Profesor de Matemática	2 hs Cátedra	Papelería –Material de Librería
Taller de Música	Profesor de Música	2 hs. Cátedra	Equipo de música, material de librería.
Taller de Comunicación y Humor Gráfico	Profesora de Comunicación	2 hs Cátedra	Material de librería.
Taller de Cuentos	Profesora de Lengua	2 hs Cátedra	Equipo de música, material de librería.
Trabajo administrativo	Administrativo	Horario completo	Equipo informático



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Trabajo con las familias

Taller de Padres:

A través de propuestas innovadoras se trabajará el vínculo, el rol de padre, la comunicación, el fortalecimiento familiar.

Se incluirá el uso de técnicas de relajación y los cuentos de la tradición oral.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
16.30 a 17.15		Espacio individual	Taller de redes	Espacio individual		

Psicopedagogía activa

Las habilidades serán trabajadas por medio de:

- dramatizaciones/ juegos de rol
- análisis de situaciones
- trabajo en grupos pequeños
- debates
- ensayos individuales
- mapeo de decisiones o árboles de problemas
- análisis de contenido literario
- ejercicios de relajación y desarrollo de confianza
- juegos

Psicoterapia Individual

Psicoterapia Grupal

Abordaje Terapéutico de las situaciones.

Modalidad de las actividades:

Taller psicoeducativo

Técnicas ejes:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Relajación

Asamblea (Reglas del diálogo y resolución de conflictos)

Uso de cuentos y metáforas.

Beneficiarios:

Menores de hasta 14 años en situación de riesgo, judicializados, con detección de consumo de sustancias.

Resultados esperados:

Cambios favorables en los beneficiarios: Desarrollo de habilidades sociales básicas y desarrollo de habilidades emocionales, mejora de autoconcepto y toma de decisiones saludables.

Metodología y actividades previstas para el seguimiento y evaluación final:

Se utilizarán indicadores de:

Estructura: valoración de espacio físico, recursos financieros, recursos humanos.

Proceso: desarrollo de las actividades: asistencia, cumplimiento de las actividades previstas, realizado a través de cuestionarios de actitudes, autopercepción y toma de decisiones. Los mismos serán realizados antes y después de la intervención.

Evaluación continua a través de sistemas de registro, monitoreo y estadística.

Un cuento que ilustra nuestra posición:

El barquero y el erudito

Cierto barquero aceptaba a veces pasajeros en su barco.

Un día, un erudito quisquilloso lo contrató para cruzar un río muy ancho. Tan pronto como estuvieron a bordo, el erudito preguntó si el río iba a estar agitado.

El barquero no comprendía los términos que utilizaba el gramático y le contestó que nada sabía de eso.

- ¿Es que no has estudiado nunca gramática?

- No, respondió el barquero.

- En ese caso, has malgastado “la mitad de tu vida” respondió el erudito.

El barquero no dijo nada.

Pronto se desencadenó una terrible tormenta y el desvencijado cascarón de nuez se estaba llenando de agua. El barquero entonces se inclinó hacia su compañero el erudito y le dijo:

-¿No has aprendido nunca a nadar?



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



-
No, respondió el erudito.

- En ese caso, has perdido “toda tu vida”, porque nos estamos hundiendo.

Situación actual del Programa Teloshik Kren

Desde enero de este año se comenzó a trabajar en esta estructura de asistencia a menores. Se realizaron reuniones periódicas de equipo a fin de articular líneas de acción. Las mismas arrojaron resultados positivos que se reflejaron en el trabajo diario.

La asistencia de los jóvenes al programa ha sido regular .

Se articularon acciones con Minoridad y Familia y se mantuvieron entrevistas con Operadores técnicos con la finalidad de intercambiar información pertinente.

Se trabajó conjuntamente con Supervisión Escolar de EGB 1 y 2, y Dirección de EGB 3 a fin de proceder a la escolarización de los menores. Se elevaron informes a las instituciones intervinientes con estrategias y sugerencias de abordaje psicopedagógicos.

Actualmente el Programa se encuentra en período de afianzamiento, y se están realizando entrevistas de admisión a nuevos pacientes.

Área de PREVENCIÓN

Informe Acciones año 2004

En relación a los Establecimientos educativos:

- Acuerdos con la Dirección de EGB 3 y Polimodal de Educación Pública y Privada de la ciudad de Ushuaia sobre acciones a llevar adelante durante este año y el próximo.
- Acuerdos con la Supervisión de EGB 1 y 2 sobre acciones a llevar adelante durante este año y el próximo.
- Acuerdos de acción con personal de Medida Educativa a fin de coordinar y no superponer acciones.
- Entrevistas con los equipos interdisciplinarios de todos los Establecimientos educativos públicos y privados de EGB 3 y Polimodal de la ciudad de Ushuaia.
- Elaboración de diagnóstico de situación en relación a menores en riesgo o de consumo de sustancias que asisten al EGB 3 y Polimodal.
-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- Reuniones con Autoridades del Ministerio de Educación, fuerzas de seguridad y entes oficiales junto a representantes de los Barrios, a fin de analizar y promover acciones en los Barrios Felipe Varela y Malvinas.

- Acuerdo con la Dirección de Capacitación Docente en relación a apoyo logístico para las Capacitaciones que organice el área de Prevención.

Dictado de taller: "El cuento como recurso extraordinario, un camino a la prevención", destinado a docentes de Nivel Inicial, EGB 1 y 2. Declarado de Interés educativo.

Intervenciones:

- Escuela N° 31 Juana Manso: A raíz de una situación emergente se generó un espacio de reflexión con los padres y se dictó un taller para los alumnos de 5° Año. Se contó con la presencia de los profesionales de Kerispén: Dr. Alberto Montes y Lic. Claudia Casale. Se trabajó conjuntamente con la Supervisión de EGB 1 y 2 y el Equipo de Conducción e interdisciplinario del Establecimiento. Se desarrollaron acciones en forma conjunta, se garantizó el seguimiento de los hechos.
- Asesoramiento a docente y alumnos de la Escuela N° 30 Oshovia, para concretar un trabajo de investigación para la Feria de Ciencias Provincial. Se efectuó el enlace con la Comunidad Terapéutica Kerispén. Charla Taller para alumnos de Sextos Años de la Escuela N°13
- Charla Taller con alumnos de Octavo Año del Colegio Técnico Olga B. de Arko a pedido de docente, por problemáticas relacionadas al uso de sustancias.
- Charla Taller para docentes, Equipo de Conducción, Equipo Interdisciplinario, Personal de Maestranza de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina. Se contó con la presencia de la Lic. Claudia Casale y la Operadora Andrea García.

En relación a la Comunidad

- Reuniones con organismos privados y oficiales en la Legislatura y el Concejo Deliberante sobre temáticas vinculadas al consumo y la situación actual de los jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- Charlas en el Centro Infantil Integrado, con ONG y OSC sobre Asistencia y Prevención. Se contó con los profesionales de Kerispén: Dr. Alberto Montes y Lic. Claudia Casale.
- Acuerdos con Promoción Comunitaria en materia de acciones preventivas en los barrios.
- Charla Taller sobre adicciones en el Barrio Los Morros convocada conjuntamente con Grupo Vida, Parroquia Medalla Milagrosa y Asociaciones Barriales.
- Charla Taller a cargo de la Lic. Casale en la Feria del Libro Provincial, Escuela N°13 en acuerdo con la Biblioteca Social. Se proveyó de material bibliográfico y referencial para consulta.
- Organización y Coordinación del Taller sobre Adicciones en el marco de las “Jornadas Tierra del Fuego por la Vida” de lucha contra el VIH Sida. El mismo contó con la presencia de los Drs. Camilo Verruno y José Villela.
- Participación en programas radiales y televisivos.
- Asistencia Técnica, con material de difusión y reflexión sobre prevención de Adicciones, a página Web “Guiar TDF”.

En relación a la Capacitación propia:

- Asistencia al XV Seminario Anual de Fonga y Primer Seminario Internacional: “Responsabilidad Social en la problemática de las adicciones prevención-asistencia” – Buenos Aires –
- Participación en talleres vivenciales sobre técnicas en materia preventiva.
- Contacto con personalidades a nivel nacional e internacional acordando posibles acciones de capacitación.

En relación al enlace Kerispén- Área de Prevención

- Elaboración de proyecto de Estructura de Asistencia destinada a menores de 14 años en situación de riesgo o de consumo de sustancias:- “Teloshik Kren – Girar al sol “, junto a la Lic. Claudia Casale, desde un enfoque psico educativo.
- Coordinación de talleres educativos.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Proyección Año 2005.

Diseño de proyecto de acción “Habilidades para la vida”.

Marco Referencial: “Habilidades para la vida”: Enfoque propuesto por la Organización Panamericana de la Salud para el desarrollo saludable de niños y adolescentes.

Plan de acción:

Planteamiento de las acciones a medio y largo plazo pretendiendo fortalecer la red social y la intervención comunitaria en la Ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Puesta en marcha de un programa transformador de actitudes y revalorizador de capacidades, dividido en tres etapas: Arar, Sembrar y Recoger.

Arar:

Talleres de conciencia de la situación y de cómo mejorar la actuación de los diferentes miembros de la comunidad dentro de ella.

Sembrar:

Capacitación en recursos para abordar esta situación de forma creativa y relajada, restaurando la comunicación del individuo consigo mismo y con los diferentes agentes de la comunidad.

Recoger:

Personas más autónomas y responsables, capaces de transformar su entorno en un espacio más saludable y enriquecedor.

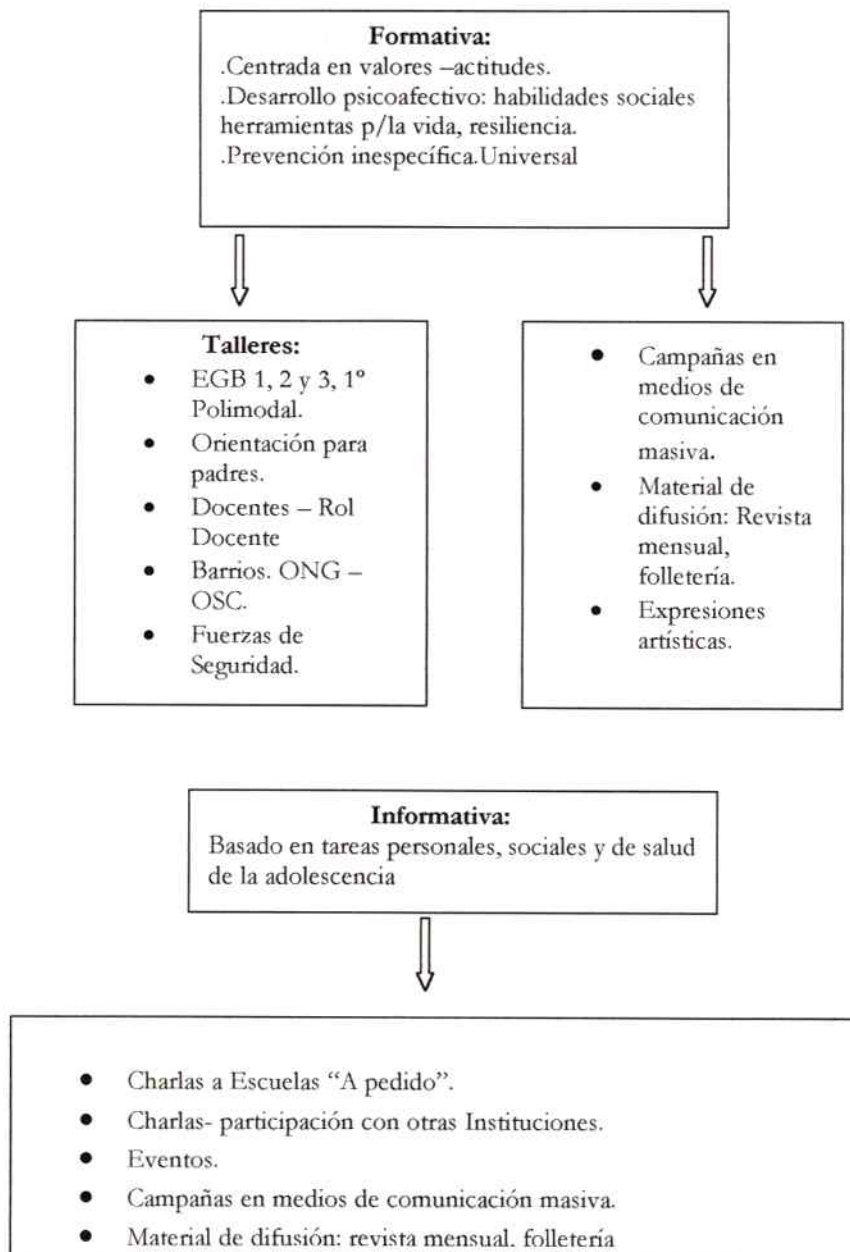


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Líneas de acción: Sustentadas en el concepto de Salud Integral





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Ámbitos de Intervención

Escolar:

- Taller de Orientación para padres .
- Taller de Conciencia para docentes.
- Taller de Conciencia para jóvenes de EGB 3 y 1º del Polimodal.
- Taller de Sentimientos y habilidades para la vida para niños de EGB 1 y 2.

Comunitario:

- Taller de Orientación para padres.
- Taller de Toma de Conciencia de recursos y fortalezas y comunicación positiva.

Investigación:

- Registros y seguimientos estadísticos.
- Monitoreo de las acciones.
- Producción de material bibliográfico y material de referencia.

Enlace Comunidad Terapéutica Kerispén – Área de Prevención:

- Proyecto de Estructura de Asistencia destinada a menores de 14 años en situación de riesgo o de consumo de sustancias:- “Teloshik Kren – Girar al sol” desde un enfoque psicoeducativo.
- Coordinación de talleres educativos dentro de la Estructura.

Convenios con entes provinciales y nacionales oficiales:

- SEDRONAR: Capacitación Comunitaria y Escolar.
- CONICET: Investigación y seguimiento de acciones. Asesoramiento metodológico: Dr. Hugo Miguez.
- Ministerio de Desarrollo Social - Promoción Comunitaria -: Trabajo con la Comunidad: ONG, OSC .Difusión de acciones.
- Ministerio de Educación – Medida Educativa – Acciones conjuntas y coordinadas.
- Ministerio de Educación – Capacitación Docente Provincial: Logística para talleres y cursos de capacitación.
- Fuerzas de Seguridad: Policía Provincial – Gendarmería, acciones conjuntas.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



**Programa de Prevención Social Comunitaria
Acción conjunta Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones
Juventud – Promoción Comunitaria – Desarrollo Social
Talleres Abriendo Puertas**

Análisis de la situación y justificación de las necesidades

Los datos recogidos de la encuesta realizada por la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico – Presidencia de la Nación) en el año 2001, en la Provincia de Tierra del Fuego, conocidos y analizados en el año 2002, indican que la franja crítica de consumo de alcohol y drogas en menores de edad es de 12 a 17 años. Asimismo se registra que en la Provincia se consumen drogas ilegales y alcohol.

**DENUNCIAS – USO INDEBIDO DEL TIEMPO LIBRE – ESCASO –
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR**

Entre los diferentes factores que intervienen en el consumo de alcohol y otras drogas, se encuentran los factores personales, entre ellos la baja autoestima, la elevada búsqueda de sensaciones, las actitudes antisociales, la insatisfacción en el empleo del tiempo libre, la falta de habilidades sociales, las actitudes positivas hacia las drogas, la baja asertividad, la deficiente información sobre drogas, la falta de habilidades para tomar decisiones, el fracaso escolar o la falta de autocontrol.

Descripción del Programa : soluciones y alternativas que se plantean

El planteamiento de este proyecto es de medio a largo plazo y pretende fortalecer la red social y la intervención comunitaria.

Primera etapa : Acciones destinadas a tomar conciencia de la situación imperante y de cómo mejorar la actuación de los diferentes miembros de la comunidad dentro de ella.

Segunda etapa : Capacitación en recursos para abordar las situaciones de forma creativa y relajada, restaurando la comunicación del individuo consigo mismo y con los diferentes agentes de la comunidad.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Objetivos Generales

- Promover los factores protectores de la Salud
- Modificar los factores de riesgo del consumo de drogas
- Reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

Objetivos específicos

- Desarrollar actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud y el uso del tiempo libre
- Mejorar las habilidades para la interacción social
- Promover la intervención de los padres como modelos adecuados de ocio saludable
- Apoyar a la familia como lugar de aprendizaje de valores y normas
- Favorecer la comunicación positiva y asertiva

Ámbito

Ciudad de Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego –

En el primer semestre del año se desarrollará este trabajo con los Barrios Kaupén – El Progreso – Los Morros – La Cantera – San Vicente de Paul –

En la segunda etapa, se hará extensivo a otros barrios de la ciudad replicando las acciones

Destinatarios

Niños y jóvenes en edad escolar

Padres y madres

Asociaciones que intervengan en los barrios

Descripción de la propuesta

Se destinarán cuatro encuentros por barrio, o conjuntos de éstos, equivalentes a un mes calendario



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



1. Actividades de difusión y capacitación :
 - 1.1. Presentación del Programa en los barrios, centros vecinales y asociaciones
 - 1.2. Presentación en medios de comunicación locales
 - 1.3. Emisión de folletería convocando a los encuentros

2. Elaboración de materiales específicos
 - 2.1. Documentación de los talleres
 - 2.2. Elaboración de informe final donde se recogerán todos los pasos de la experiencia

Actividad	A cargo	Recursos Requeridos
Taller para niños y jóvenes	Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones	Espacio físico – Folletería – Material de librería – Equipo de música – Cámara fotográfica
Talleres de orientación para padres	Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones	Espacio físico – Folletería – Material de librería – Equipo de música – Cámara fotográfica
Juegos recreativos en familia	Dirección de la Juventud	Espacio físico – Juegos
Proyección de películas y charlas entre mates	Promoción Comunitaria	Espacio físico – Televisor – Video - Películas

Calendario

Fecha de inicio : Mayo de 2005
Fecha de finalización : Mayo de 2006
Días de la semana : Sábados y Domingos
Horarios : A convenir

Resultados esperados



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Cambios favorables en los beneficiarios: Desarrollo de habilidades sociales básicas y desarrollo de habilidades emocionales, mejora de auto concepto y toma de desiciones saludables

Metodología y Actividades previstas para el seguimiento y evaluación final:

Se utilizarán indicadores de:

Estructura: Valoración de espacio físico, recursos financieros y recursos humanos

Proceso: Desarrollo de las actividades : Asistencia, cumplimiento realizado de las actividades previstas a través de cuestionarios de actitudes, auto-percepción y toma de desiciones. Los mismos serán realizados antes y después de la intervención.

Evaluación continua a través de sistemas de registro, monitoreo y estadísticas

Recursos

Materiales :

Materiales de difusión y captación

Documentación técnica de los encuentros

Aparatos audiovisuales

Material de papelería

14 de Mayo a las 15hs	Taller para niños y jóvenes "Buscando la llave" <i>Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones</i>	Centro de ex combatientes
22 de Mayo a las 16hs	Taller de orientación para padres " ¿Qué podemos hacer ? " <i>Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones</i>	Centro de ex combatientes
28 de Mayo a las 16hs	Proyección de película y "charla entre mates" <i>Promoción Comunitaria</i>	Centro de ex combatientes
05 de Junio a las 16hs	Juegos recreativos en familia <i>Dirección de la Juventud</i>	Polideportivo Ana V. Giró



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



A su vez se informa que en el mes de Julio se realizarán las actividades arriba mencionadas, en la Comuna de Tolhuin, mientras que en la ciudad de Río Grande se efectivizarán en el periodo comprendido entre los meses de Agosto a Noviembre.

Resultados Previstos

1. Cobertura amplia de la comunidad destinataria
2. Objetivos cumplidos
3. Implicación de otros sectores de la comunidad

PROYECTOS ACTUALES DEL CPA (Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones) de la ciudad de Río Grande.

En el marco del futuro proyecto que se llevará a cabo en las instituciones educativas, ante el pedido de la Escuela de Comercio N° 1, con motivos de cumplir años el establecimiento, se realizó un taller relacionando a la temática que ellos estaban abordando, referido al sida y las Adicciones.

Este taller fue llevad a cabo por la Lic. Fanny Coronel y la operadora socioterapéutica Maria Gabriela Sleiman el día 06 de Mayo del corriente año.

El mismo contó con la presencia de 50 (cincuenta) alumnos aproximadamente, que se inscribieron en el taller en forma voluntaria, conjuntamente con un grupo de profesores.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

Damos como primera consigna, el sentarnos todos formando un circulo, dejando la mesa que nos habían asignado como apoyo de la folletería que entregaríamos al finalizar, nos presentamos y les preguntamos si nos conocen como institución, pocos alumnos levantaron la mano, luego se les pide que formen grupos de aproximadamente 5 (cinco) personas y que se les entregará un cuestionario para trabajar y que al finalizar se realizarán conclusiones grupales.

Por otra parte, los alumnos comenzaron a trabajar de forma inmediata, mientras nosotros recorriamos el patio despejando las dudas que surgían y analizando conjuntamente las diferentes preguntas que habíamos planteado.

Al lograr la finalización de todos los grupos, volvimos a formar el círculo, dando comienzo de esta manera a la exposición de los trabajos realizados.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



La participación, conocimiento y disciplina de los jóvenes fue excelente. Luego se escribieron en papel afiche todos los slogan para que queden expresados en el colegio, haciendo entrega de la folletería correspondiente.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

- Como primera experiencia podemos decir que pudimos lograr el objetivo.
- Se pudo notar que los alumnos de la escuela tenían información suficiente.
- El diálogo fue amplio y fluido, notándose cierta madurez, respeto a la temática en los escolares, logrando un buen espacio reflexivo.
- Como eje fundamental podemos decir que se destacaron los valores como mayor factor preventivo, es decir que prevalecieron la familia, el cuidado de los vínculos, el amor responsable, la puesta de límite como factores principales que intervienen en la Prevención.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA LA CIUDAD DE RIO GRANDE

Fundamentación

Desde nuestro pensamiento la tarea preventiva se basa en la idea que el factor mas importante en el abuso de drogas es el aislamiento social y no se trata de convertirse en detectives del consumo, sino de promover acciones de solidaridad social, interacción juvenil y capacitación profesional.

Es decir, no ocuparse de la droga sino de todo lo demás : “ el hueco social en donde la droga se instala señalando con su presencia otras carencias”.

La escuela debe cumplir indefectiblemente con un primer rol fundamental, que consiste en la formación total de la persona; es por esto, entre otras cosas, campo fecundo para realizar la tarea preventiva. Otras de las ventajas con la que cuenta el colegio es la sistematización implementada, ya que esto permite ser mas eficaz en la tarea, pudiendo lograr de este modo un accionar preventivo sistematizado y no aislado que se termina perdiendo.

También es beneficioso debido a la cantidad de alumnos, padres, docentes y no docentes que podemos encontrar en las escuelas.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Prevención no es un hecho aislado, sino un conjunto de temas que se deben realizar directamente y en la que deben participar todos los factores que intervienen para así poder lograr un cambio de actitud social, debido a que las adicciones nacen dentro de una sociedad que genera enfermedad y que del mismo modo debe nacer la recuperación. En éste sentido, desde la Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones junto a su equipo de colaboradores se esta trabajando en lo que respecta a la prevención específica en los niveles EGB3 y Polimodal y ejecutar una prevención inespecífica para los niveles iniciales.

Prevención Específica

Nos referimos a ella cuando hablamos del tema concretamente (adicción) a través de espacios de reflexión, es decir que la temática de consumo se trabaja abiertamente.

Prevención inespecífica

Se realiza éste tipo de prevención cuando hablamos, trabajamos los valores, los vínculos familiares y con los otros, la violencia y todo aquello que consideramos que como micro y macro sociedad debemos mejorar para no seguir generando enfermedad a través de diferentes talleres : títeres, teatro, máscaras y juegos en familia.

Objetivo General

Partiendo de la prevención específica e inespecífica, se deberán construir espacios de reflexión que movilice a la sociedad estudiantil a participar de actividades preventivas, desde el compromiso social y la responsabilidad.

Objetivo Específico

- Articular entre los Ministerios de Educación y Ministerio de Salud los mecanismos necesarios para que se instalen en los establecimientos educativos de nuestra provincia la conciencia preventiva
- Lograr espacios de reflexión acerca de los temas referidos a las conductas de cuidados
- Fomentar vínculos sanos entre familiares, amigos y compañeros, docentes, siempre en un marco de respeto amor responsable, solidaridad y honestidad.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



- Establecer espacios para el diálogo abierto, sincero y siempre en un marco de respeto mutuo.
- Formar un equipo de prevención en cada una de las escuelas integradas por padres, docentes, alumnos, auxiliares, preceptores, no docentes que sean el nexo entre la escuela y el C.P.A. y que tengan a cargo la responsabilidad de organizar los talleres que desarrollará la Lic. Fanny Coronel y la Operadora Socio Terapéutica María Gabriela Sleiman.
- Presentar una obra teatral en los establecimientos educativos en la que participarán integrantes del C.P.A., pacientes y vecinos comprometidos con la difusión de la prevención. La puesta en escena de esa obra se presentará a la Comunidad en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

Metas

Lograr que la población de Río Grande introduzca habilidades sociales que prevengan conductas adictivas, fortaleciendo los vínculos familiares, los valores sociales, estimulando el cambio de conductas tóxicas y fomentando la honestidad, solidaridad y responsabilidad con uno mismo y con los demás.

Beneficiarios

- Nivel inicial EGB 1 y 2 Nivel EGB 3 y Polimodal
- Comunidad en general

Recursos Humanos

Este programa de prevención estará coordinador por la Lic. Fanny Coronel y la Sra. María Gabriela Sleiman quienes cuentan con un equipo interdisciplinario en formación.

En EGB 3 y Polidomal participan de la tarea equipos formados por padres, alumnos, personal docente y no docente, personal de gabinete psicopedagógico, auxiliares y todas aquellas personas de la comunidad educativa que tengan vocación de servicio que desean participar del proyecto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



En el marco de este programa se realizó un primer taller en la escuela de comercio N° 1 con motivo de su aniversario del cual se ha sido informado precedentemente.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DESCRIPTOS

Los fondos destinados a efectivizar los proyectos precedentemente mencionados, provienen del Tesoro Provincial.

Punto 4.

Relacionado al pago de los sueldos del personal asignado a gobierno (planes, plantas transitorias, permanentes y personal de gabinete) no se han registrado demoras en los pagos de los sueldos acordados. En cuanto al pago del personal que se desempeñaba en su oportunidad como personal contratado (operadores, psicólogos) se han producido demoras de no mas de 10 días en el pago de sus facturas, habiéndose gestionado desde ésta administración y desde la Subsecretaría las elevaciones de las mismas en tiempo y forma, siendo el causal de las demoras los tiempos normales de gestión en las distintas dependencias para la aprobación del expediente o factura para su pago posterior.

Se adjunta a su vez, nómina del personal afectado a la Subsecretaría y detalle de sueldos percibidos en Planilla Excell.

Punto 5.

En cuanto "*si se han producido inconvenientes por falta de recursos humanos*", los programas cuentan actualmente con psicólogos, asistentes sociales, médico clínico, Técnico en Minoridad y Familia, Psiquiatra, operadores socio terapéuticos, y docentes.

Asimismo, en la actualidad se están brindando talleres de :

- Equitación
- Inglés
- Fotografía
- Humor Gráfico
- Música
- Educación física



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



En cuanto “*si se han producido inconvenientes por falta de recursos materiales o insumos*”, se informa que todos los programas cuentan con los materiales necesarios para su realización.

Puntualmente en lo que refiere a los insumos alimenticios, le informamos que en la actualidad se dispone de una orden de compra adjudicada a la firma Gualdessi Hnos. con la cual se abastece a las distintas dependencias de ésta Subsecretaría, siendo su entrega en forma puntual y efectiva acorde a las necesidades diarias.

Punto 6.

Desde el 23 al 29 de Junio de 2004 se llevó a cabo en nuestra ciudad la capacitación y supervisión de casos, evento al cual denominados “Semana de la Prevención” y en el cual hemos contado con la presencia del Dr. Salvador Egitto, Coordinador Nacional de CO.FE.DRO (Concejo Federal de Drogadependencia) y del Dr. Hugo Miguez.

Asimismo se desarrolló la obra teatral “Ayúdame a Ayudarte”, organizada por el equipo de prevención de esta Subsecretaría como así también el Foro denominado “El ocio y el Tiempo Libre”.

El día 2 de Abril de 2004 en Río Grande y el 3 del mismo mes y año, destinado a todo el personal que presta servicios en esta dependencia, destacamos que uno de los temas tratados fue la importancia del rol del operador dentro de la comunidad terapéutica, además se realiza la supervisión de casos y evaluación de pacientes, a cargo de la Dra. Beatriz Boulanger, médica psiquiatra de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Durante el mes de julio de ese mismo año, precisamente los días 22, 23 y 24 con la presencia del Lic. Fabián Tonda y Sr. Carlos Souza se desarrolla una nueva capacitación y supervisión a cargo de los mencionados, funcionarios de FONGA (Federación de Organizaciones no Gubernamentales Argentinas) destinadas a nuestro equipo terapéutico tanto de Ushuaia como de Río Grande.

Asimismo arbitramos los medios necesarios para la puesta en escena de la obra teatral y el foro precedentemente mencionados en la ciudad de Río Grande, los días 27 y 28 de Agosto ppdo., destacados eventos que dieron lugar a un debate sobre alcoholismo y sus consecuencias.

En el mes de Junio se hará efectiva una “Capacitación Comunitaria Provincial”, a cargo de la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico-Presidencia de La Nación) destinada a jóvenes, presidentes y representantes barriales, ONG y comunidad toda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones

Durante el próximo mes de Julio tendrá lugar la “Capacitación Educativa” también a cargo de la institución precedentemente mencionada, a favor de los niveles EGB 2, EGB 3 y Polimodal en toda nuestra provincia.

De la misma manera se desarrollará la “Supervisión y Capacitación” para operadores que serán brindadas por personal de las distintas comunidades terapéuticas de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

El equipo de prevención a mi cargo, ofrecerá una “Campaña Preventiva sobre Cuidados de la Salud” de las cuales participarán padres y alumnos de nivel inicial de los jardines estatales y privados de Tierra del Fuego.

Punto 7

Con respecto a este punto podemos decir que la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico-Presidencia de La Nación), es el ente encargado de capacitar y supervisar todos los programas elaborados por las distintas instituciones nacionales en relación a la problemática de las adicciones.

A su vez se han utilizado los servicios prestados por la Dra. Boulanger, Lic. Fabián Tonda y Sr. Carlos Souza en nuestra provincia para hacer efectivo el seguimiento de pacientes.

Punto 8.

El local donde funciona el edificio de la Comunidad Terapéutica Kerispen, cuenta a la fecha con las normas de seguridad correspondientes, según consta en Nota N° 067/04 producida por la División de Policía Científica enunciando en dicho informe que “ *En virtud de haberse inspeccionado el establecimiento de referencia, se constató un sistema de prevención de siniestros, ajustado a la normativa en vigencia, acorde las disposiciones contempladas en la ley 19587, la cual contempla la higiene y seguridad en el ámbito laboral*”. Se adjunta copia de Nota 067/04 D.P.C.U. de fecha 29-04-04.

En cuanto a la habilitación, se adjunta Resolución N° 0444/04 producida por el Ministerio de Salud y firmada por el entonces Ministro de la cartera mencionada Dr. Daniel Humberto Novoa, habilitando a la Comunidad Terapéutica Kerispen a funcionar como Centro



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Preventivo Asistencial de la Drogadependencia “...*habiéndose cumplimentado con todos los requisitos legales para tal habilitación*”.

Se adjunta RESOLUCIÓN MINISTERIO SALUD N° 0444/04

Punto 9.

El personal que asiste a los residentes y pacientes de los distintos centros de asistencia cuenta con los seguros obligatorios debitados mensualmente de los haberes.

Los profesionales a cargo, cuentan con el seguro de mala praxis los cuales son obligatorios acorde a las leyes vigentes y actuales.

En cuanto a los seguros edilicios, se encuentran bajo cobertura de la Compañía Aseguradora Provincia Seguros, según pólizas 360313 (cristales) y póliza 36157 (incendio)

Punto 10 y 11

Al respecto, se realizó una reunión entre la administración de la Subsecretaría, operadores, profesionales y personal jerárquico, a los efectos de solicitar información sobre lo requerido en los puntos mencionados, no habiéndose recibido ningún tipo de reclamo ni haberse presentado ninguna situación particular.

Se adjunta Nota N° 167/05 emitida por el Director General Médico Dr. Alberto A. Montes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA. 11 JUN. 2004

VISTO el Expediente 112-83/04 del Registro de la Dirección de Fiscalización Sanitaria Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la habilitación del Centro Preventivo Asistencial de la Drogadependencia, Ambulatorio, con régimen de internación en carácter de comunidad terapéutica, denominado: "COMUNIDAD TERAPEUTICA KERISPEN", sito en la calle Concejal Rubinos del Río N° 153, de la ciudad de Ushuaia, solicitándose la autorización para el ejercicio de los profesionales, MONTES Alberto, Médico Matrícula Nacional N° 67374, en carácter de Director Técnico, y Licenciada en Psicología CASALE Claudia, Matrícula Nacional N° 24.834, en carácter de Directora del Programa Psicológico -Asistencial.

Que habiéndose cumplimentado con todos los requisitos legales, es procedente habilitar el Centro Preventivo Asistencial de la Drogadependencia, denominado: "COMUNIDAD TERAPEUTICA KERISPEN", sito en la calle Concejal Rubinos del Río N° 153, de la ciudad de Ushuaia, (ES) de acuerdo a la Resolución M.S N° 243/03 Punto 1, destinado a prestar asistencia sanitaria en promoción, protección, recuperación y rehabilitación, en régimen ambulatorio que realiza acciones de diagnóstico y tratamiento, con régimen de internación en carácter de comunidad terapéutica.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, acorde a lo previsto en la Ley Provincial 617, Artículo 15 y el Decreto Provincial 1323/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Habilítese el Centro Preventivo Asistencial de la Drogadependencia denominado: "COMUNIDAD TERAPEUTICA KERISPEN", sito en la calle Concejal Rubinos del Río N° 153, de la ciudad de Ushuaia, (ES) de acuerdo a la Resolución M.S N° 243/03 Punto 1, destinado a prestar asistencia sanitaria en promoción, protección, recuperación y rehabilitación, en régimen ambulatorio que realiza acciones de diagnóstico y tratamiento, con régimen de internación en carácter de comunidad terapéutica.

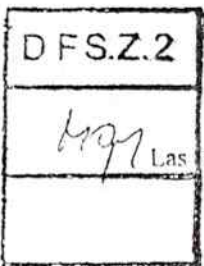
ARTICULO 2º.- Autorízase el ejercicio de los profesionales, Médico MONTES Alberto, Matrícula Nacional N° 67374, en carácter de Director Técnico, de la Licenciada en Psicología CASALE Claudia, Matrícula Nacional N° 24.834, en carácter de Directora del Programa Psicológico -Asistencial, y de los profesionales que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, en el Centro habilitado en el Artículo 1º- de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Notifíquese a los causantes a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria Ushuaia.

ARTICULO 4º.- Exhíbase copia de la presente en lugar visible de atención al Público.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M.S. N° 0444 /04



Daniel Humberto Novoa
Daniel Humberto Novoa
Ministro de Salud
Gobierno Provincia
de Tierra del Fuego
Es Copia
[Signature]



POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



DIVISION POLICIA CIENFIFICA: Ushuaia, 29-04-04.

NOTA N° 067 /04 - D.P.C.U "a.t.b.& b."

SEÑORA
LICENCIADA VIVIANA E. BONAFE
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN ADICCIONES
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al siguiente establecimiento, cuya ficha técnica se expone a continuación.

DATOS ESPECIFICOS			
Propietario:	[Faded text]		
Responsable:	[Faded text]		
Rubro:	[Faded text]		
Ubicación:	[Faded text]		
Sup. Del Terreno:	[Faded text]		
Sup. A Habilitar:	[Faded text]		
Seccion:	"B"	Macizo:	Parcela: "A"

Datos Complementarios:

En virtud de haberse inspeccionado el establecimiento de referencia, se constato un sistema de prevención de siniestros, ajustado a la normativa en vigencia, acorde a las disposiciones contempladas en la ley 19.587, la cual contempla la Higiene y Seguridad en el ámbito laboral.

Que se procedió a la constatación y Certificación de:

Elementos	Tipo	Cantidad	Kilogramos
Equipos Extintores:	[Faded text]	[Faded text]	[Faded text]
Detectores De Humo:	[Faded text]	[Faded text]	[Faded text]
Otras Observaciones:	- Salidas de Emergencia: [Faded text] - Sistema de Calefacción: [Faded text]		

Asimismo, esta Área Técnica, a los fines de una completa diagramación del sistema de Prevención de Incendios se requiere, lo que a continuación se expone:

Dispositivos De Detección De Humo: Central de Señalización y Control:

A los efectos de indicar acústicamente todo eventual siniestro en su faz inicial, el inmueble deberá encontrarse provisto de una Central de Señalización y Control que deberá poseer las siguientes características:

- Recibir la señal enviada por los detectores y pulsadores manuales.
- Indicar la alarma de manera optica y acústica.
- Localizar la zona donde esta el peligro.
- Accionar los dispositivos de alarma y de mando de lucha contra incendio.

PLANU:

REFACCIONES EN EX-ALBERGUE PROV.
PLANTAS

Vo. De.	MARIO FERRERO		
UBICACION	NOM. CATASTRAL	PLANO N°	ESCALA
USHUJIA	B-24 A-15 A	01	1:100

[Handwritten signature]
División M. Ferrero
29/04/04

- Vigilar las instalaciones e indicar los defectos de la misma.

Condiciones de Construcción C:11

Los medios de salida del edificio con sus cambios de dirección (corredores, escaleras y rampas), serán señalizados en cada piso mediante flechas indicadoras de dirección, de metal barnizado o de espejo, colocadas en las paredes a 2 Mts. sobre el solado e iluminadas, en las horas de funcionamiento de los locales, por lámparas compuestas por soportes y globo de vidrio, o por sistema de luces alimentado por energía eléctrica, mediante pilas, acumuladores, o desde una derivación independiente del tablero general de distribución del edificio, con transformador que reduzca el voltaje de manera tal que la tensión e intensidad suministradas, no constituya un peligro para las personas, en caso de incendio.

ENCH
MUL
ENC
PER

Elementos de protección e instalación eléctrica;

El inmueble deberá poseer instalación eléctrica del tipo "embutida", mediante cañería y/o corrugada. Asimismo, deberá poseer para sobrecargas eléctricas, una protección por "disyuntores diferenciales".

GEN

Sistema de calefacción;

El sistema de calefacción que posea, (calefactores), debe encontrarse aislado de elementos ajenos a mismos, como así también, un adecuado mantenimiento para su normal funcionamiento.

PER

Capacitación Del Cuerpo Laboral;

Conforme a lo contemplado en Título V, Condiciones de Seguridad en los Ambientes Laborales, Capítulo 18, Protección Contra Incendios, de la Ley 19.587, se solicita que:

AGI

"Art. 187 - El empleador tendrá la obligación de formar unidades entrenadas en la lucha contra el fuego. A tal efecto, deberá capacitar a la totalidad o parte de su personal y el mismo será instruido en el manejo correcto de los distintos equipos contra incendios y se planificarán las medidas necesarias para el control de emergencias y evacuaciones.

PR
QU
CO
IN
EL
SE

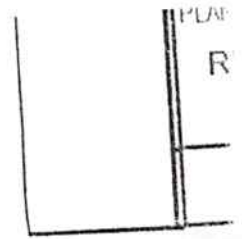
Se exigirá un registro donde consten las distintas acciones proyectadas y la nomina del personal afectado a las mismas. La intensidad del entrenamiento estará relacionada con los riesgos de cada lugar de trabajo."

Certificaciones que deberá presentar a los fines de la Aprobación de los Dispositivos de Prevención de Incendios;

- Certificación del Dispositivo De Deteccion De Humo.
- Certificación de Capacitación del Personal, que se desempeñe laboralmente en el emplazamiento de mención, conforme a lo contemplado en el Artículo 187° de la Ley de referencia.

RECOMENDACIONES REALIZADAS A LOS EFECTOS DE LA PREVENCION INCENDIOS:

De la actitud que se adopte frente a la prevención, dependerá que el riesgo disminuya; para ello deben tomarse presente, entre otras, las presentes medidas preventivas:





- ◊ REALIZAR PERIÓDICAMENTE REVISIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- ◊ OBSERVAR LA EXISTENCIA DE CABLES RECALENTADOS O QUEMADOS, PELADOS, ENCHUFES ROTOS, CONEXIONES QUE DESPRENDAN MALOS OLORES, ETC.
- ◊ SUPRIMIR LOS CONDUCTORES QUE NO ESTEN PROTEGIDOS O EMPOTRADOS.
- ◊ EVITAR EL USO SIMULTÁNEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS MEDIANTE ENCHUFES MÚLTIPLES.
- ◊ RETIRAR LAS CORTINAS Y MATERIALES COMBUSTIBLES SITUADOS JUNTO A LOS ENCHUFES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.
- ◊ AL FIN DE LA JORNADA, DESENCHUFAR AQUELLOS EQUIPOS QUE NO DEBAN ESTAR PERMANENTEMENTE CONECTADOS.
- ◊ SUBSANAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRODUZCA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
- ◊ NO ACUMULAR BASURA Y DESPERDICIOS EN LOS PUNTOS QUE SE PRESTEN A GENERAR INCENDIOS.
- ◊ NO ALMACENAR MATERIALES COMBUSTIBLES COMO REVISTAS, PAPELES, PERIÓDICOS CON TRAPOS DE PINTURA O ACEITE, ETC.
- ◊ REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y CALENTADORES DE AGUA.

EL PRESENTE INFORME SE GIRA A LA PERSONA INTERESADA A LOS FINES DE SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN, DEJANDO DEBIDA CONSTANCIA QUE: A) TODO CAMBIO Y/O ALTERACIÓN EDILICIA, SERÁ ALTERNATIVA JUSTIFICADA PARA CONCRETAR UN NUEVO INFORME DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. B) EL RESPONSABLE DE INMUEBLE SE ENCARGARÁ DE VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL ESTADO GENERAL DE LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS QUE INTEGREN PARTE DE LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA INCENDIO.

[Handwritten signature]

[Faint text, likely a stamp or reference]

PLANU:
REFACCIONES EN EX-ALBERGUE PROV.
PLANTAS

Vo. De.	MARIO FERRERO		
UBICACION	NOM. CATASTRAL	PLANO N°	ESCALA
USIRUAIA	B-24 A-15 A	01	1:100



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
Subsecretaría de Prevención y Asistencia
en Adicciones



Nota N° 167/05

Letra: CT DGM

USHUAIA, 13 DE MAYO DE 2005

Señora
Subsecretaria de Prevención
y Asistencia en Adicciones
Licenciada Viviana BONAFÉ
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo requerido en el día de la fecha mediante conducto telefónico, con relación a los puntos 10 y 11 de la Resolución N° 087/ 05 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego.

Al respecto del punto 10, no tengo ningún conocimiento de presentaciones contra las autoridades del Ministerio y sus Secretarías debido a tratos inadecuados y autoritarios, y las personas que actualmente desempeñan tareas tanto en la Comunidad Terapéutica Kerispén como en el CPA de la ciudad de Río Grande, me han manifestado que a la fecha no han hecho ninguna presentación de éste tipo..

Con respecto al punto 11, he consultado a las personas que actualmente cumplen tareas dentro de la Comunidad Terapéutica Kerispén y en el CPA de la ciudad de Río Grande, quienes me manifestaron que hasta la fecha de hoy, nunca han recibido algún tipo de apremio laboral en oportunidad de eventos en que el señor Gobernador requiera la presencia de funcionarios políticos en el mismo, derivando en la imposición de asistencia obligatoria hacia el personal de planta, contratado y de planes.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración.
Dios guarde a la señora Subsecretaria.

[Firma]
Dr. Alberto A. Montes
Director General Médico
M.N: 67374 SSPy A.A

Firman en conformidad con lo expuesto ut supra, las personas que cumplen funciones en la Comunidad Terapéutica Kerispén y en el CPA de la ciudad de Río Grande.

[Firma] MISTRALBORNO
[Firma] Silvia Estanguo
SILVIA E. MONTESGROSSO
OPERADORA SOCIOTERAPEUTICA
[Firma] Valentina Minieri
Licenciada en Psicología
Matricula Provincial PS 119
[Firma] JAVIER HERNAN SANCHEZ
Operador Socioterapeuta
[Firma] Fernando Carnero
Operador Socioterapeuta
[Firma] Sebastián FREIBERG
Operador Socioterapeuta
[Firma] Andrea Susana Garcia
Operador Socioterapeuta
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN ADICCIONES
COMUNIDAD TERAPEUTICA KERISPEN**

Nombre y Apellido	DNI	Situación Laboral	Lugar trabajo Asignado	Tarea que Realiza	Remuneración	Horario Asignado	Jornada Semanal
MONTES ALBERTO ANDRES	13.187.976	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Director General Médico	\$ 3.389,01	Full Time	Full Time
MONTES DIEGO JUAN	17.489.786	Gabinete	C.T. Kerispén	Auxiliar Técnico Administ.	\$ 2.084,00	Full Time	Full Time
ALBORNOZ MIRTA ANGELICA	23.130.477	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Administración	\$ 760,37	08hs a 15hs	35 horas
GARCIA ANDREA	22.302.149	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operadora Socioterapéutica	\$ 1.119,19	Rotativo	40 horas **
MONTENEGRO SILVIA	17.786.832	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operadora Socioterapéutica	\$ 1.130,41	Rotativo	40 horas **
CARNERO RECALDE FERNANDO	27.034.308	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operador Socioterapéutica	\$ 1.119,18	Rotativo	40 horas **
SANCHEZ JAVIER HERNAN	22.513.988	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operador Socioterapéutica	\$ 1.396,78	Rotativo	40 horas **
SANCHEZ JUAN	14.429.322	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operador Socioterapéutica	\$ 1.142,40	Rotativo	40 horas **
FREIBERG SEBASTIAN	25.328.740	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Operador Socioterapéutica	\$ 1.617,91	Rotativo	40 horas **
MINIERI VALENTINA	23.489.343	Planta Permanente	C.T. Kerispén	Psicóloga	\$ 1.087,79	13hs a 21hs	40 horas
MARTINEZ ADRIANA	13.935.577	Gabinete	C.T. Kerispén	Jefe Unidad de Enlace	\$ 2.307,00	Full Time	Full Time
BIRLIS LEONARDO	20.934.120	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Taller de Ingles	\$ 240,00	Lunes y Miercoles de 14:30hs a 16:00hs	
AGUIRRE JULIO	16.228.570	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Taller de fotografia	\$ 1.192,80	Sábados de 10:00 a 12:30hs	
NAPOLITANO LAURA	14.371.081	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Educación Fisica	\$ 900,00	Martes Viernes y Sábados de 18:00hs a 20:00hs	
RODRIGUEZ LEONARDO	25.229.842	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Educación Fisica	\$ 900,00	Miercoles y Sábados de 11:00hs a 12:00hs	
GROSSE MARIA GABRIELA	14.126.836	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Asistente Social	\$ 1.200,00	Lun, Mar, Juev, Vier 16hs a 18:30hs Miercoles 08 a 11:30hs	
WALLMANN PAULA	6.534.399	Comisionada HRRG	C.T. Kerispén y CPA Rio Grande	Psiquiatra		Horario Rotativo CPA Rio Grande y Comunidad Terapéutica	
LATAILLADE LILIANA	14.741.416	Comisionado Educación	C.T. Kerispén	Taller de Humor Gráfico	\$ 420,00	Jueves de 15:00hs a 16:30hs	
MARTINEZ PEDRO PABLO	28.509.872	Planta Permanente	S.S.P. y A.A.	Administración	\$ 760,37	09 a 16hs	35
RODRIGUEZ ELIZABETH ADRIANA	18.771.379	Gabinete	S.S.P. y A.A.	Auxiliar Técnico Administ.	\$ 2.162,00	Full Time	Full Time
SCOTTI GLADYS ALEJANDRA	16.335.435	Planta Permanente	S.S.P. y A.A.	Administración	\$ 1.219,82	09 a 17hs	40
VASQUEZ VISIC MARIA EUGENIA	28.604.797	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Operadora Socioterapéutica	\$ 1.128,24	Rotativo	40 horas **
TELLO LAURA	18.521.239	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Operadora Socioterapéutica	\$ 1.337,06	08 a 16hs	40 horas
BENGOLEA ALEJANDRA NOEMI	29.903.491	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Operadora Socioterapéutica	\$ 118,95	08 a 16hs	40 horas
ALARCON NESTOR DARIO	26.730.703	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Operadora Socioterapéutico	\$ 1.128,24	Rotativo	40 horas **
SLEIMAN MARIA GABRIELA	16.493.752	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Operadora Socioterapéutica	\$ 1.185,85	Rotativo	40 horas **
CORONEL FANNY	17.063.233	Comisionado Educación	CPA Rio Grande	Psicóloga	\$ 2.273,00	09 a 16hs	35
BARRIONUEVO MARIA DE LOS ANGELES	24.059.158	Comisionado Educación	CPA Rio Grande	Psicóloga	\$ 2.460,00	Rotativo	40 horas **
CEPERO ANIBAL	14.811.605	Comisionado Educación	CPA Rio Grande	Fotografia	\$ 860,00	Viernes 14hs a 16hs	
RUIZ DIAZ ANTONIA	27.029.776	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Administración	\$ 760,37	08 a 15hs	35
GIMENEZ ADELAIDA	11.198.622	Planta Permanente	CPA Rio Grande	Maestranza	\$ 760,37	11hs a 18hs	35
ALVARADO ELSA	92.904.699	P.E.L.	CPA Rio Grande	Maestranza	\$ 500,00	08hs a 15hs	35
OLARTE SEBASTIANA	92.707.626	P.E.L.	CPA Rio Grande	Maestranza	\$ 500,00	11hs a 18hs	35
ORTIZ LEONARDO	24.721.356	Transitorio	Teloshik kren	Profesor Matematicas	\$ 120,00	Miercoles de 15:45 a 16:45hs	
SANTARSIERI MARIA DEL ROSARIO	26.174.733	Transitorio	Teloshik kren	Psicopedagoga	\$ 560,00	Martes / jueves 14 a 17hs	
INBERT ADOLFO	18.444.071	Transitorio	Teloshik kren	Profesor Equitación	\$ 420,00	Martes / jueves 15 a 17hs	
MANZARAS NOBLEGA LORENA	25.662.826	Transitorio	Teloshik kren	Psicóloga	\$ 820,00	Lunes 15:30 a 17:30hs	
MARTINOIA FELIPE	16.504.889	Transitorio	Teloshik kren	Profesor de Música	\$ 120,00	Rotativo	
CASALE CLAUDIA MARCELA	20.582.275	Gabinete	Teloshik kren	Jefe Unidad Coordinación	\$ 2.854,00	Full Time	Full Time
ZANONE GABRIELA ALEJANDRA	17.181.532	Comisionado Educación	Teloshik kren	Taller literario	\$ 928,00	10 a 12 y 13:30 a 18:00hs	
MALVICINO NILDA GLADYS	16.043.539	Planta Permanente	Teloshik kren	Administración	\$ 760,37	09 a 16hs	35
FULLANA MONICA ANTONIA	14.988.848	Planta Permanente	Teloshik kren	Administración	\$ 1.038,94	09 a 17hs	40
VARGAS AQUINTUY FABIANA	27.580.419	Planta Permanente	Teloshik kren	Psicóloga	\$ 991,48	09:30 a 17:30	40
SANDALI MONICA NOE	11.615.118	Planta Permanente	Prevención	Administración	\$ 1.310,00	09:30 a 16:30	35
SZCZPANSKI HALINA	6.647.719	Planta Permanente	Prevención	Administración	\$ 1.377,84	08:30 a 16:30	40
GOMEZ JUAN CARLOS	10.826.069	Planta Permanente	Prevención	Administración	\$ 1.837,35	08:30 a 16:30	40
ESCOBAR STELLA MARIS	16.592.231	Planta Permanente	Prevención	Maestranza	\$ 760,37	08:30 a 15:30	35
GUERRERO MUÑOZ SUSANA	18.826.649	RES SOL	Prevención	Maestranza	\$ 500,00	10 a 17hs	35
CAMPERO JAVIER DARIO	17.908.386	Gabinete	S.S.P. y A.A.	Jefe Provincial Administrativo	\$ 2.441,00	Full Time	Full Time
BONAFE VIVIANA ELIZABETH	17.001.905	Gabinete	S.S.P. y A.A.	Subsecretaria de Prevención		Full Time	Full Time
SABOURIN SUSANA		Contratada	C.T. Kerispén	Psicóloga	\$ 1.400,00	Martes 13 a 18 Miercoles 8 a 13 y viernes de 1230 a 1730	

** mas Guardias Activas de 8, 12 y 24 horas y Guardias Pasivas